

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**PARACUELLOS DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Corrección de errores del extracto de la convocatoria de subvenciones para actividades y funcionamiento asociaciones de mujeres, mayores e integración social

BDNS (Identif.): 868667

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/868667>).

Extracto de corrección de error material en la aprobación de la convocatoria subvención que otorga el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para actividades y funcionamiento de asociaciones en el ámbito de Servicios Sociales, Mayores, Familia e Igualdad 2025.

Advertido error material en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 19 de noviembre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, pág. 400) de la convocatoria de subvenciones para actividades y funcionamiento de asociaciones en el ámbito de Servicios Sociales, Mayores, Familia e Infancia e Igualdad 2025. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que habilita a las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el apartado Cuarto. “Cuantía”. El importe total máximo destinado a estas subvenciones es un total de 15.000,00 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones, distribuyéndose los créditos en función del objeto de los mismos: 104 2310 489.01 “Servicios Sociales Instituciones sin fines de lucro”, 5.000,00 euros. 104 2311 489.01 “Mujer Instituciones sin fines de lucro”, 5.000,00 euros. 104 2312 489. 01 “Mayores Instituciones sin fines de lucro”, 5.000,00 euros.

En Paracuellos de Jarama, a 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/20.209/25)

